

Sucedió esta quincena

VINO BLANCO. — Mercado parcialmente paralizado y una ligera depresión en los precios. Podríamos decir que nos encontramos en un compás de espera que dado el largo período que falta todavía para la próxima cosecha y las escasas existencias, es de suponer que, a no tardar, se reanuden las compras y se rehaga el mercado. Los precios actuales: 61/62 pesetas hectógrado.

VINOS TINTOS. — Las compras se encuentran muy paralizadas, en general, pues si hace poco la propiedad no cedía por menos de las 100 pesetas, en la actualidad ya se ha operado a 95 pesetas los mismos caldos, esto, efectuándose muy pocas operaciones.

ALCOHOLES. — También los alcoholes han descendido alrededor de una peseta en litro, según se comenta, por la llegada a los puertos españoles de los alcoholes importados por los exportadores de vinos, los cuales no hacen nada más que usar el derecho que les asiste en defensa de su negocio. Destilados de vino, 57/58 pesetas; rectificadas de vinos, 55/56; rectificadas de residuos, 54/55 pesetas.

El anuncio de problemáticas, o mejor dicho, imposibles importaciones de vinos del Norte de África, la salida de vinos de especuladores nerviosos, y la retirada de los vinos vendidos con anterioridad, parecen ser las causas del actual descenso reflejado en la información de precios de esta quincena.

Así las cosas, a pesar de todo, la propiedad se mantiene firme en espera, de que, una vez consumido el vino que se está retirando o se ha retirado, los aguas volverán a su cauce, siendo algo muy natural ya que como todos sabemos las existencias no son muy numerosas y una vez pasados estos momentos de paralización el mercado volverá a reactivarse y se podrán conseguir precios mejores, sólo es cuestión de tenacidad y paciencia. claro está, sabiendo cada uno que para ganar hay que exponer.

REGLAMENTO DEL ESTATUTO DE LA VIÑA, DEL VINO Y DE LOS ALCOHOLES

El "Boletín Oficial del Estado" número 87, de fecha 11 de abril de 1972, publica un Decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 25/1970, "Estatuto de la viña, del vino y de los alcoholes", que por su gran extensión no podemos publicar, si es posible lo haremos en el próximo número.

ORGANIZACION DE AGRICULTURA

Por Decretos del Ministerio de Agricultura que se publican en el mismo Boletín, se aprueba la estructura orgánica del Servicio de Extensión Agraria y la del Servicio Nacional de Productos Agrarios.